

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alborache

2025/09852 *Anuncio del Ayuntamiento de Alborache sobre la aprobación del Plan de Acción de la Agenda Urbana 2030.*

ANUNCIO

Por medio del presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Alborache en sesión extraordinaria de fecha 5 de agosto de 2025, ha aprobado el Plan de Acción de la Agenda Urbana 2030 del Ayuntamiento de Alborache.

En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se hace público para general conocimiento.

El texto completo se puede consultar en el Tablón de Anuncios, en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://alborache.sedelectronica.es>, y en el Portal de la Transparencia de este Ayuntamiento de Alborache, en el enlace siguiente:

https://alborache.transparencialocal.gob.es/es_ES/categoría/normativa/vigente

Alborache, 6 de agosto de 2025.—El alcalde-presidente, Jesús Higón Pérez.

